OC-DA-135

nov. 16 (Rev.)
OC-17-07

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, DR. LUIS A. FERRAO DELGADO (nombre), Funcionario Principal de 3051 (número de entidad)

RECINTO DE RIO PIEDRAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2016.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 6 (día) de Septiembre (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 6

Jurado y suscrito ante mí por Luis Ángel Ferrao Delgado, mayor de edad, en calidad de Rector Interino y vecino/a de San Juan, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 6 (día) de Septiembre (mes) de 2018 (año)

Universidad de Puerto Rico
tá exenta de la Cancelación
sello bajo 18 LPRA612(F)

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **3 de enero de 2017** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor.* La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital.* La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Decanato de Administración
Departamento de Finanzas

CERTIFICACIÓN NEGATIVA SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES

Oficina de Finanzas

Yo, Jacqueline Feliciano Archilla, Directora Interina de Finanzas de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras, en cumplimiento de la *Ley 136-2003,* según enmendada, certifico que luego de revisar los documentos disponibles, no surge que el Recinto haya otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante los años fiscales 2013-14, 2014-15, 2015-16, y 2016-17.

En Río Piedras, Puerto Rico, hoy día 6 de septiembre de 2018.

Jacqueline Feliciano Archilla
Directora Interina de Finanzas

14 AVE UNIVERSIDAD STE 1401
SAN JUAN PR 00925-2534

787-764-0000
Exts. 84398

Fax 787-763-6190
Ext. 1285

jacqueline.feliciano@upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Oficina de Asesoría Jurídica
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

CERTIFICACION

Yo, **Lourdes C Rodríguez Pérez, Directora Interina de la Oficina de Asesoria Jurídica** de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en cumplimiento de la *Ley 136-2003,* según enmendada, certifico al Rector Interino del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Luis A. Ferrao-Delgado, que de una revisión de los archivos electrónicos de la Oficina de Asesoria Juridica, no surge de que el Recinto haya otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante los Años Fiscales 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

En San Juan, Puerto Rico, 5 de septiembre de 2018.

Lcda. Lourdes del C. Rodriguez
Directora Interina
Oficina de Asesoria Juridica

OCA

6 DE SEP'18 3:12PM